

MUJERES FRENTE A LA PANDEMIA

RESUMEN

- La pandemia generada por la Covid19 ha evidenciado la importancia del trabajo de las mujeres en la sociedad, no solo por realizar la mayor parte del trabajo del cuidado en el hogar, sino también por estar en la primera línea de batalla para combatir el virus. Según los datos de la Encuesta Permanente a Hogares que elabora el INDEC, en el tercer trimestre de 2020, **7 de cada 10 personas asalariadas empleadas en las actividades esenciales para combatir el virus fueron mujeres**. Se destacan las ocupaciones de salud y la sanidad donde ellas representaron el 72,6% y las ocupaciones de investigación donde participaron en un 60,4%.
- A la carga adicional de trabajo remunerado en las actividades esenciales, se sumó la extensión del trabajo doméstico y de cuidados no pago – **según la encuesta elaborada por INDEC (2013) sobre el trabajo no remunerado y el uso del tiempo, el 76% de estas actividades es realizado por mujeres** - frente a la imposibilidad de contar con espacios del cuidado fuera de los hogares, la multiplicación de las tareas de limpieza para no contagiarse del virus, y al hecho de que parte de la población que acudía a trabajadoras de casas particulares para resolver las tareas del hogar tuvo que asumir estas trabajos de manera no remunerada, provocando que las jornadas laborales para las mujeres no tuviera límites.
- En este marco, según las estimaciones realizadas por la Dirección de Economía, Igualdad y Género (2020), **la importancia del trabajo doméstico y de cuidados no pago en nuestra economía se incrementó en 5,9 puntos porcentuales con respecto a la medición “sin pandemia”**, pasando de representar el 15,9% del PBI al 21,8% del PBI. El mayor peso del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado en nuestra economía se explica por dos motivos: el incremento en las tareas de cuidado y la caída de la actividad en 14 de las 16 actividades restantes consideradas. Si bien estas estimaciones se realizan en base al peor momento de la pandemia, hay que considerar que estos resultados continúan presentes, aunque algo suavizados.
- A pesar de la mayor importancia que adquiere, en el marco de la pandemia, el trabajo realizado en su mayoría por mujeres, son ellas quienes asumen los mayores costos de crisis agravada por la Covid-9. No solo en Argentina sino en el mundo, son las personas más pobres quienes más sufren el impacto socioeconómico de la pandemia, y estos sectores están conformados mayoritariamente por mujeres. El informe de distribución del ingreso del INDEC correspondiente al tercer trimestre de 2020 muestra que **el 10% de la población con menores ingresos del país (decil 1) está integrado predominantemente por mujeres, siendo ellas 7 de cada 10 personas**. A esto se denomina feminización de la pobreza, un fenómeno estructural vinculado a la división sexual del trabajo y a la inequidad del mundo laboral.

- **La feminización de la pobreza indica que son ellas quienes enfrentan situaciones más desfavorables a la hora de sobrellevar la crisis**, encontrando más obstáculos para contener el virus. La situación de hábitat detectada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (marzo 2020) expone que un 49% de personas que vive en hogares en situación de pobreza lo hace en situación de hacinamiento y un 17% viven en viviendas inadecuadas con problemas de techo o piso o sin acceso a servicios básicos como la red de gas o el agua. En esta realidad son en su mayoría mujeres, quienes no tienen acceso a servicios de saneamiento, agua potable, cloacas, etc., o si lo tienen es ineficiente y/o discontinuo, imposibilitando conseguir las condiciones de aseo, ventilación y distanciamiento social requeridas para contener el virus.
- **La feminización de la pobreza se explica principalmente por la pobreza del tiempo**. Al dedicar el doble de tiempo a realizar el trabajo doméstico y de cuidados no pago, las mujeres disponen de menos horas para ofrecer por el trabajo productivo remunerado, lo que las lleva a obtener empleos más precarios y peor remunerados en el mercado. Los datos de empleo de la Encuesta Permanente a Hogares (EPH-INDEC) para el tercer trimestre de 2020, nos muestran que como consecuencia **las brechas por género en la tasa de actividad y empleo rondan en torno a los 19 y 18 puntos porcentuales, respectivamente. Estas diferencias se redujeron en el marco de la pandemia en 2 puntos con respecto a igual período del año anterior, ya que las actividades a las que se dedican las mujeres son consideradas esenciales para la vida, y por lo tanto no fueron suspendidas en el marco del aislamiento obligatorio.**
- La desigualdad de género que caracteriza al mundo laboral también se manifiesta en la mayor precariedad de condiciones en las que la mujer se inserta en el mercado de trabajo. En el tercer trimestre de 2020, **las mujeres registraron mayores tasas de desocupación (13,1%), subocupación (14,2%) y empleo no registrado (29,2%) que los varones, marcando brechas de 2,5 p.p., 1,4 p.p. y 0,9 p.p., respectivamente.** En estas condiciones, las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a seguros de desempleo para compensar las pérdidas de la crisis. Si bien no hay a datos disponibles a la fecha, entre agosto de 2013 y agosto de 2018, ellas explicaron nada más que el 32% de las prestaciones por desempleo.
- En este marco, queremos destacar la situación que atraviesan las 1,4 millones de **empeladas domésticas en casas particulares**. Esta actividad es de gran relevancia ya que históricamente representó al mayor porcentaje de mujeres asalariadas y muestra el mayor índice de informalidad. **Este sector fue el más afectado por el aislamiento obligatorio y preventivo, y explicó la mayor proporción de las mujeres desempleadas a causa de la pandemia. Según datos de la EPH para el tercer trimestre de 2020, el 25,0% de las mujeres desempleadas se dedicaban previamente al trabajo doméstico remunerado.** Fue tal la pérdida de empleo en este sector, que pasó a estar en segundo lugar dentro del ranking de trabajos remunerados que realizan las mujeres.

- El aislamiento social, preventivo y obligatorio aumentó el riesgo de violencia de género debido a que se incrementaron las tensiones en los hogares y, en simultáneo, los obstáculos para dar frente a las distintas situaciones violentas por factores no solamente económicos, sino también por las restricciones de circulación. **Según surge del relevamiento del Observatorio “Ahora que sí nos ven”, desde el primero de abril de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 se registraron 293 asesinatos a mujeres, 1 femicidio cada 27 horas. Este indicador refleja un incremento en la cantidad de femicidios en comparación con el período “sin pandemia”, donde se había registrado 1 caso cada 30 horas.**
- En línea con este resultado, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad constató que por efecto del ASPO, **los totales de comunicaciones mensuales a la Línea 144 siempre superaron las registradas en 2019, acumulando en el período marzo 2020 y octubre 2020 un incremento del 20,9%.**

INTRODUCCIÓN

La pandemia del Covid19 ha dejado al descubierto que las sociedades y la economía solo funcionan porque las mujeres se desempeñan en múltiples roles, en su mayoría no remunerados o poco valorados. El derrumbe de los mercados, el peligro de la salud, el cierre de los centros de estudio y el confinamiento forzoso sacudió a todas las sociedades, dejando en evidencia la interdependencia entre el mundo económico y del cuidado. Sin vida no hay posibilidad de que el sistema económico funcione, no hay economía que se sostenga cuando la vida de millones de personas está en riesgo. El límite que encuentra este sistema es el agotamiento de las mujeres en su capacidad de cuidar.

Lo que intentamos en este trabajo, es visibilizar la trascendencia del trabajo de las mujeres no solo para hacer frente a la pandemia del Covid19, sino para garantizar la reproducción de la sociedad y por tanto el funcionamiento económico, en un contexto en que se estima que la economía mundial atraviesa la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que su labor hoy se revaloriza y evidencia frente a los ojos de la mayoría, son las mujeres quienes asumen los mayores costos de la crisis agravada por la pandemia, al estar en un sistema social y económico que las discrimina y precariza, que no les ofrece las mismas oportunidades que a los varones. La profunda crisis económica que estamos atravesando evidentemente tiene rostro de mujer.

LAS MUJERES EN EL FRENTE DE BATALLA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID19:

La pandemia generada por la Covid19 ha evidenciado la importancia de las mujeres en la sociedad, no solo por el trabajo del cuidado en el hogar sino no también por estar en la primera línea de batalla para combatir el virus. Son en su mayoría mujeres quienes se desempeñan en las actividades directamente vinculadas a la enfermedad: doctoras, enfermeras, auxiliares, mujeres que limpian los hospitales, atienden los supermercados, las farmacias, y sobre todo como las grandes gestoras de las actividades colectivas en los barrios y en la comunidad en general. Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el tercer trimestre de 2020, 7 de cada 10 personas asalariadas empleadas en las actividades esenciales para afrontar los coletazos de la pandemia fueron mujeres. Se destacan las ocupaciones de salud y la sanidad, donde ellas representan el 72,6% y las ocupaciones de investigación donde las mujeres participan en un 60,4%.

Participación de las mujeres en el total de las personas asalariadas. Actividades esenciales para enfrentar la pandemia del Covid19



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, tercer trimestre de 2020

Asimismo, hay que destacar el relevante rol de las mujeres sosteniendo las organizaciones en los barrios populares, haciéndose cargo de más del 85% de las tareas de los Comedores y Merenderos Comunitarios, desempeñando el lugar de cocineras, ayudantes de cocina, compras, personal de limpieza y maestranza, entre otras tareas comunitarias. Por último, mencionar su participación en los operativos territoriales de detección temprana de casos de Covid19 en el marco del Plan DETeCTar.

EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PANDEMIA TIENE ROSTRO DE MUJER:

El aislamiento social como medida preventiva frente al virus ocasionó que las tareas vinculadas a los cuidados se multipliquen y que ese trabajo recaiga con fuerza en las mujeres debido a la división sexual del trabajo, que históricamente les asignó a ellas el rol de la reproducción social. Esta división es una construcción cultural, a partir de la cual se definieron las relaciones jerárquicas de poder, y por lo tanto puede ser modificada. Las tareas asignadas a las mujeres sin visibilidad ni reconocimiento social (por ejemplo, el trabajo doméstico o cuidado de les adultes mayores) hace que las mismas no sean remuneradas – aún más no se consideran “trabajo” por no tener asignado un valor de cambio-, generando un círculo vicioso de desvalorización del trabajo femenino que se traslada a otros espacios del ámbito público, como el mercado laboral. Según los datos disponibles en INDEC (2013), antes de la llegada del Covid19, el 76% del trabajo no remunerado (tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, el apoyo escolar y al cuidado de personas) era realizado por mujeres, quienes en promedio dedicaban 6,4 horas diarias, mientras que sus pares varones sólo empleaban 3,4 horas.

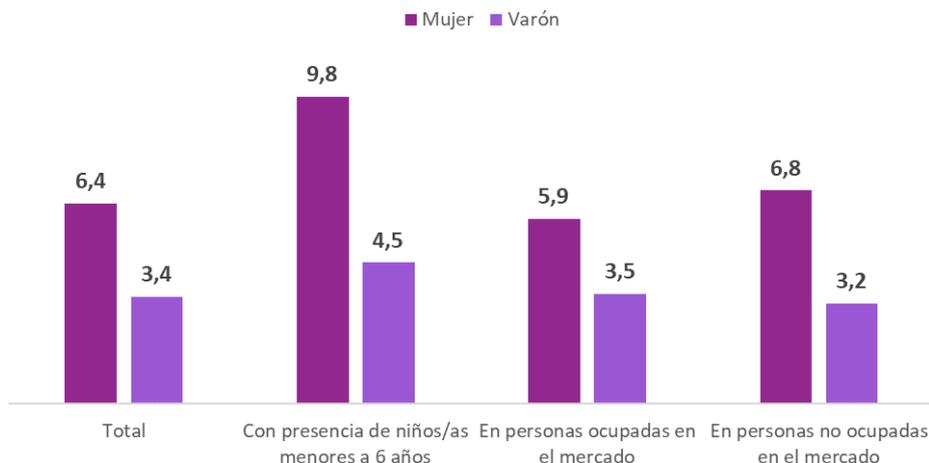
Distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado



Fuente: Elaboración en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población urbana de 18 años y más

La diferencia en la distribución de tareas no remuneradas se hace más evidente cuando se trata de mujeres más jóvenes (entre 18 y 29 años) y/o con niños y niñas menores a cargo. La presencia de menores en el hogar amplía la brecha a más de 5 horas; en este caso, ellas dedican entre 9,3 y 9,8 horas (según la cantidad de niños/as) y los varones solo 4,5 horas. A su vez, las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico aun cuando se compara una persona que trabaja en el mercado de manera remunerada en una jornada completa con un varón que se encuentra desempleado (5,9 horas y 3,2 horas respectivamente).

Horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado



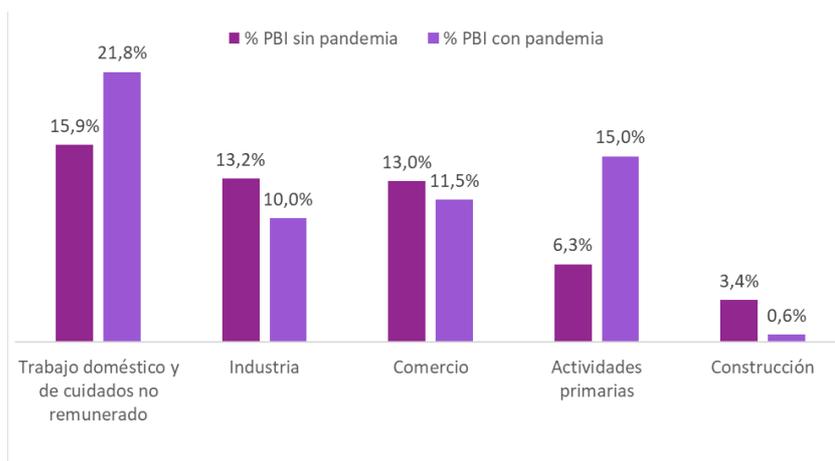
Fuente: Elaboración en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población urbana de 18 años y más

La desigualdad en el reparto de las tareas del cuidado se acrecentó aún más en el marco de la pandemia. El aislamiento necesario para hacer frente a la cuestión sanitaria modificó los modos del trabajo frente a la imposibilidad de contar con espacios del cuidado fuera de los hogares (escuelas, guarderías, centros del cuidado, entre otros), la multiplicación de tareas de limpieza para no contagiarse del virus, además del hecho que parte de la población que acudía a trabajadoras de casas particulares para resolver las tareas del hogar tuvo que realizar las mismas de manera no remunerada. De este modo, aquella rutina de 6,4 horas que realizaban las mujeres se vio incrementada en la mayoría de los hogares.

El informe elaborado por la Dirección de Economía, Igualdad y Género (2020) que midió por primera vez el aporte del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado en nuestra economía dio cuenta de esta situación, y concluyó que el aporte de este sector a nuestra economía en el marco de la pandemia se incrementó en 5,9 puntos porcentuales con respecto a la medición sin virus. Siendo el sector de mayor contribución a nuestra economía, antes de la llegada del Covid-19 el trabajo doméstico y de cuidados no pago representaba el 15,9% del PBI, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13,0%). Sin embargo, se estima que la participación de este sector en la pandemia llegó a representar el 21,8%. Este indicador surgió de aplicar una metodología conservadora, que asignó al empleo doméstico no pago el ingreso horario promedio del personal de casas particulares, de forma que hay que entenderlo como un aporte mínimo que sirve como referencia. A su vez, para restimar la participación en el marco de la pandemia se asignó a los hogares con personas menores de 18 años 4 horas adicionales de

trabajo no remunerado. El mayor peso del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado en términos de PIB se explica por dos motivos: el aumento del peso de las tareas de cuidado y la caída de la actividad en 14 de las 16 actividades restantes consideradas.

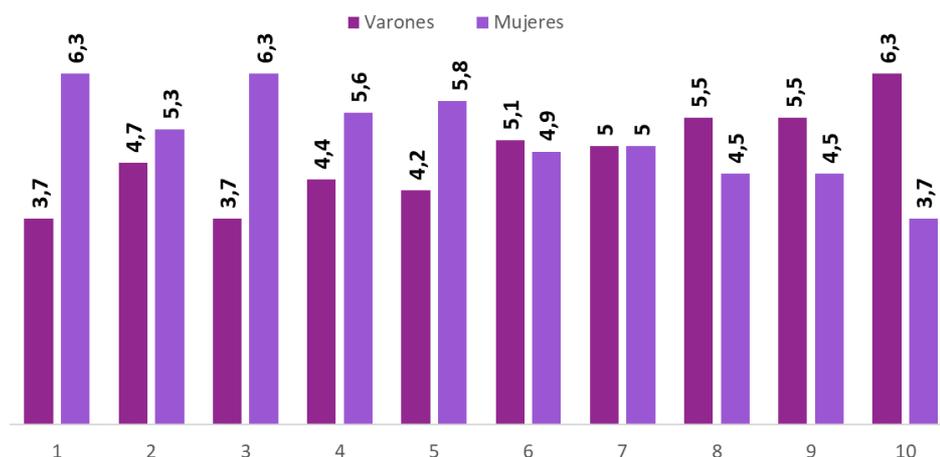
Participación sectorial sobre el Producto Bruto Interno, con y sin pandemia



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población de 18 años y más, EPH-INDEC y Avance del Nivel de Actividad - INDEC, 4to trimestre, proyecciones de población 2020 del CENSO 2010-INDEC y EMAE abril 2020 INDEC.

A pesar de la mayor importancia que adquiere, en el marco de la pandemia, el trabajo realizado en su mayoría por mujeres, son ellas quienes asumen los mayores costos de crisis agravada por la Covid-9. No solo en Argentina sino en el mundo, son las personas más pobres quienes más sufren el impacto socioeconómico de la pandemia, y estos sectores están conformados mayoritariamente por mujeres. El informe de distribución del ingreso del INDEC, correspondiente al tercer trimestre de 2020 muestra que el 10% de la población con menores ingresos del país (decil 1) está integrado predominantemente por mujeres, siendo ellas 7 de cada 10 personas. A esto se denomina feminización de la pobreza, un fenómeno estructural en Argentina y en el mundo, vinculado a la división sexual del trabajo y a la inequidad del mundo laboral.

Porcentaje de la población total según escala de ingreso individual por sexo.



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares. Tercer trimestre de 2020

La feminización de la pobreza indica que son mayormente mujeres quienes enfrentan situaciones desfavorables a la hora de sobrellevar la crisis, encontrando más obstáculos para contener el virus. La situación de hábitat detectada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (marzo 2020) expone que un 49% de personas que vive en hogares en situación de pobreza lo hace en situación de hacinamiento y un 17% viven en viviendas inadecuadas con problemas de techo o piso o sin acceso a servicios básicos como la red de gas o el agua. En esta realidad son en su mayoría mujeres, quienes no tienen acceso a servicios básicos de saneamiento, agua potable, cloacas, etc., o si lo tienen es ineficiente y/o discontinuo, imposibilitando conseguir las condiciones de aseo, ventilación y distanciamiento social requeridas para contener el virus, tanto en espacios públicos y comunes como en el interior de los hogares.

Por otra parte, son las mujeres quienes más sufren los impactos económicos y sociales de la crisis agravada por la pandemia, porque el sistema social y económico en que se encuentran insertas no les ofrece las mismas oportunidades ni condiciones que a los varones. La raíz del problema es estructural, y se explica por la desigual e injusta distribución de las tareas domésticas y del cuidado previamente comentadas (las mujeres destinan menos horas al trabajo productivo remunerado porque dedican el doble de tiempo a realizar trabajo doméstico no pago, lo que la lleva a aceptar empleos más precarios en el mercado), la persistente exposición a la discriminación, la violencia física y simbólica, entre otros factores que limitan las oportunidades de acceso al mercado laboral y al crecimiento económico.

Los datos de empleo proporcionados por la Encuesta Permanente a Hogares (EPH) que publica el INDEC para el tercer trimestre de 2020 nos muestran que como consecuencia la brecha en la tasa de actividad y empleo ronda en torno a los 19 puntos porcentuales entre mujeres y varones. También refleja que estas diferencias se redujeron en el marco de la pandemia, debido a que ambas tasas cayeron menos en las mujeres que en los varones. Como comentamos al principio, esto se explica porque la reproducción de la sociedad está a cargo de las mujeres, y por lo tanto las actividades a las que ellas se dedican fueron consideradas esenciales para la vida, y por ello no fueron suspendidas en el marco del aislamiento obligatorio.

La desigualdad que caracteriza al mercado de trabajo también se manifiesta en la mayor precariedad en las condiciones en las que la mujer se inserta en el mismo. En primer lugar, es más difícil para la mujer acceder a un trabajo remunerado formal de jornada completa por el tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Ante esta situación, la mujer se ve obligada a recurrir al empleo informal, donde los salarios son más bajos y no hay acceso a la protección social. A modo ilustrativo, en el tercer trimestre de 2020, las mujeres registraron mayores tasas de desocupación (13,1%), subocupación (14,2%) y empleo no registrado (29,2%) que los varones, marcando unas brechas de 2,5 p.p., 1,4 p.p. y 0,9 p.p., respectivamente. Esta situación se vuelve aún más extrema si consideramos al grupo de personas más jóvenes, entre 14 y 29 años, que en muchos casos se trata de niñas que son madres en edad temprana y carecen de ingresos propios, educación formal y de habilidades necesarias para competir en el mercado laboral.

Principales indicadores del mercado de trabajo por género.

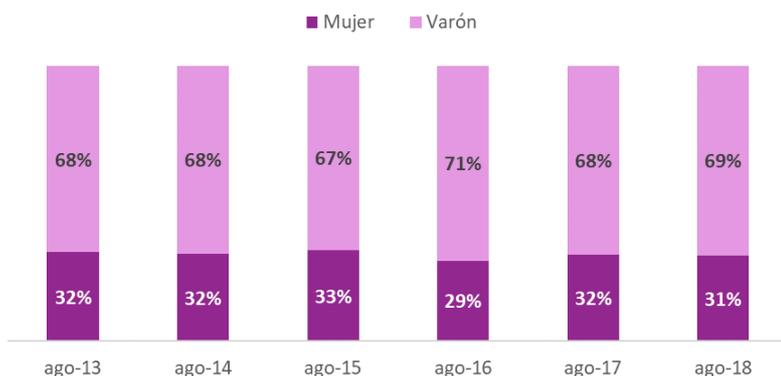
		Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Empleo no registrado
3er trimestre 2019	Mujer	49,2	43,9	10,8	15,0	36,0
	Varón	70,2	64,0	8,9	11,1	34,2
	Brecha	-21,0	-20,1	1,9	3,9	1,8
3er trimestre 2020	Mujer	45,5	39,4	13,1	14,2	29,2
	Varón	64,5	57,7	10,6	12,8	28,3
	Brecha	-19,0	-18,3	2,5	1,4	0,9

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, tercer trimestre de 2019 y 2020

Por otra parte, la mayor participación de las mujeres en los trabajos informales y el mayor incremento en la tasa desempleo de las mujeres por la pandemia, tiene como consecuencia

menor disponibilidad recursos para compensar las pérdidas generadas por la crisis. A modo de ejemplo, si bien no hay datos disponibles a la fecha, la mayor participación de las mujeres en trabajos informales encuentra reflejo en una menor participación en el seguro de desempleo.

Participación porcentual en las prestaciones por desempleo por género.



Fuente: elaboración propia en base a datos de ANSES. Agosto 2013 a agosto 2018

La asociación de las mujeres a los trabajos del cuidado a partir de la naturalización de su rol maternal explica que cuando ellas se insertan en el mercado de trabajo remunerado, 1 de cada 2 realice tareas vinculadas al cuidado. Como se observa en el siguiente cuadro, en el tercer trimestre de 2020, el 20,2% de las mujeres asalariadas realizaron trabajos vinculados a la educación, el 18,9% al servicio doméstico remunerado en casas particulares y un 12,8% a servicios sociales y de salud.

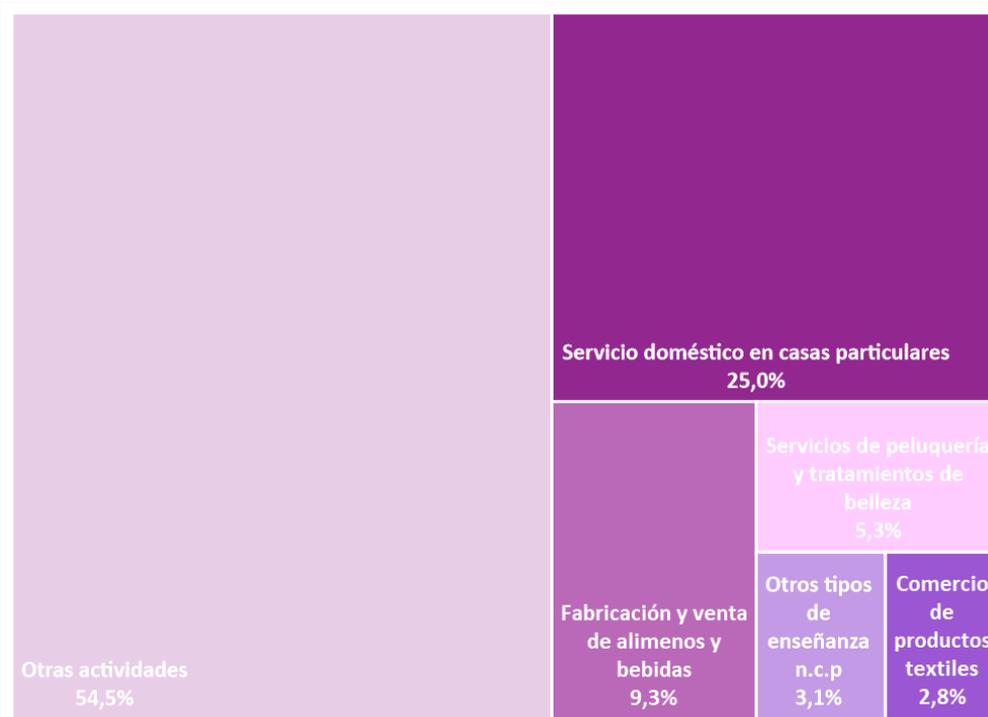
Participación por sector de actividad en el total de mujeres asalariadas, tasa de feminización e informalidad.

Sector de actividad	3er trimestre 2019	3er trimestre 2020		
	Participación en el total de mujeres empleadas	Participación en el total de mujeres empleadas	Tasa de feminización	Tasa de informalidad
Servicio doméstico remunerado	21,5%	18,9%	97,7%	65,8%
Educación	17,3%	20,2%	73,7%	4,7%
Administración pública	10,4%	12,5%	45,7%	15,6%
Comercio	11,2%	9,9%	34,0%	43,5%
Servicios sociales y de salud	11,3%	12,8%	67,5%	17,8%
Servicios inmobiliarios	7,1%	7,2%	41,3%	21,7%
Industria manufacturera	6,1%	4,0%	16,8%	35,1%
Servicios comunitarios y sociales	4,6%	4,2%	50,7%	45,3%
Hotelería y restaurantes	3,6%	2,8%	44,7%	47,0%
Intermediación financiera y otros	2,9%	3,7%	44,3%	9,5%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, tercer trimestre de 2019 y 2020

En este marco, queremos destacar la situación de las 1,4 millones de empleadas domésticas que trabajan en hogares particulares. Esta actividad es de gran relevancia ya que históricamente representó al mayor porcentaje de mujeres y muestra el mayor índice de informalidad. En el marco del aislamiento preventivo y obligatorio (ASPO) el gobierno dispuso que las tareas domésticas generales debieran cumplir con la cuarentena, mientras que las y los empleadores debían garantizar el derecho de goce del sueldo. No obstante, como la mayoría de estas mujeres se encuentran en condiciones de informalidad y no pudieron trabajar por ser riesgo de contagio para las familias con las que trabajan, o porque al ser considerado un trabajo no esencial no pudieron acceder a los permisos que les permitían circular, en muchos casos quedaron privadas de su fuente de ingresos, en un contexto donde además se acrecentaron las dificultades de las y los empleadores para pagar los sueldos. Esto explica el hecho que hayan reducido su participación en el total de asalariadas del 21,5% en el tercer trimestre de 2019 al 18,9% en igual período de 2020. Esta menor representación se debe a que este sector fue el que explicó la mayor proporción de las mujeres desempleadas a causa de la pandemia (25,0%).

Última ocupación de la mujer desempleada. Tercer trimestre 2020



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, tercer trimestre de 2020

La alta incidencia del trabajo no registrado en el sector provoca que estas trabajadoras no cuenten con indemnizaciones o seguros de desempleo, que les permita obtener un ingreso durante el tiempo que no pueden trabajar. Otro aspecto para destacar es el uso difundido del pago de las remuneraciones en efectivo, representando un obstáculo más en los casos en que se sostiene la relación laboral, ya que muchas mujeres no cuentan con una cuenta bancaria o no tienen los conocimientos requeridos para acceder al dinero en efectivo desde los cajeros automáticos por encontrarse excluidas del sistema financiero. Por otra parte, una proporción muy alta de las empleadas domésticas son jefas de hogar y por lo tanto su ingreso constituye el principal sustento económico del grupo familiar, y la mayoría tiene a cargo menores de 18 años. Esta situación demuestra, como comentamos anteriormente, la doble carga de las tareas del cuidado. Asimismo, muchas de ellas viven en barrios con importantes déficits habitacionales e insuficiente presencia del Estado, lo que las lleva a realizar trabajos comunitarios no remunerados, sumando una tercera carga de cuidado.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PANDEMIA DENTRO DE LA PANDEMIA

La violencia de género es un fenómeno multidimensional. Las formas que adquieren las actitudes y prácticas violentas (psicológica, económica, física, entre otras) se complementan y refuerzan entre sí, siendo solamente visibilizados los casos extremos donde se llega al femicidio.

Las medidas necesarias para contener el virus aumentaron el riesgo de violencia de género debido a que se incrementaron las tensiones en los hogares y, en simultáneo, los obstáculos para dar frente a las distintas situaciones violentas por factores no solamente económicos, sino también por las restricciones de circulación en el marco de la pandemia.

El aislamiento condicionó el acceso de las mujeres a espacios de contención institucional como las escuelas, un espacio donde muchas suelen acudir para pedir ayuda frente a situaciones de violencia, o donde las y los docentes cuentan con la capacidad de detectar situaciones de violencia familiar. A su vez, la reorientación de los hospitales hacia la pandemia ha suspendido las consultas de controles periódicos, en donde muchas veces se pueden detectar signos o síntomas de distintas violencias. Por último, el deterioro de la situación económica dificulta las posibilidades de las víctimas para alejarse de sus agresores lo que conlleva a un crecimiento de la violencia de género, las cuales solo cobran visibilidad ante su expresión más extrema, los femicidios.

Según surge del relevamiento del Observatorio “Ahora que sí nos ven”, desde el primero de abril de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 se registraron 293 asesinatos a mujeres, esto es 1 femicidio cada 27 horas. Este indicador refleja un incremento en la cantidad de femicidios en comparación con el período “sin pandemia”, ya que en promedio entre el 3 de junio de 2015 y el 30 de marzo de 2020, se había registrado 1 femicidio cada 30 horas. El mismo observatorio expone que en la mayoría de los casos, los asesinatos sucedieron en sus propias viviendas.

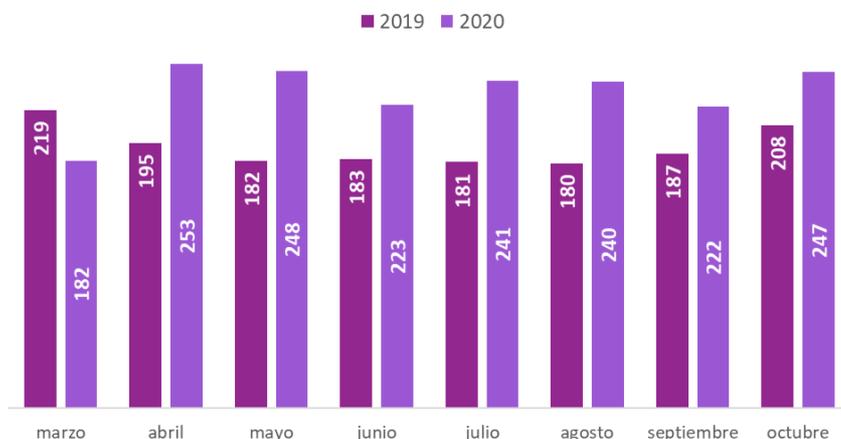
Cantidad de femicidios directos y vinculados según período de tiempo

	Total de casos	Cantidad de horas
03/06/15 y 30/03/2020	1.399	30
01/04/2020 y 31/12/2020	241	27
01/01/2021 y 28/02/2021	52	27

Fuente: Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”

Por otra parte, desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, se constató que por efecto del ASPO, las comunicaciones mensuales a través de la Línea 144 superaron las registradas en 2019, acumulando en el período marzo 2020 y octubre 2020 un incremento del 20,9%. “En abril de 2020, ya durante el aislamiento, se recibieron un total de 1.739 comunicaciones más (+23%) que en abril de 2019. En mayo el aumento fue de 2.039 comunicaciones (+27%), en junio de 1.217 (+18%); en julio de 1.859 (+25%); en agosto de 1.856 (+25%); en septiembre de 1.048 (+16%) y en octubre 843 (+16%)”.

Promedios diarios de comunicaciones por violencias de género recibidas en la Línea 144. Comparación 2019 - 2020. Impacto en el período del ASPO



Fuente: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad